

Resolución Directoral N° 00090-2022-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 07 de marzo de 2022



VISTO:

El Informe N° 106-2022-DA-ENSFJMA, Informe N° 31-2022-ENSFJMA/DG-DA-SA, Memorándum 00379-2022-ENSFJMA/DG y demás documentos adjuntos en un total diez (10) folios y:

CONSIDERANDO:



Que, la Dirección Académica es el Órgano de Línea encargado de planificar, organizar, desarrollar, monitorear y evaluar las actividades y servicios académicos que realiza la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas para la formación de profesionales y capacitación de sus estudiantes, egresados y público en general;

Que siendo la finalidad normar las acciones de carácter técnico-pedagógico y administrativas, que permitan ejecutar, supervisar y evaluar las acciones educativas que garanticen el normal funcionamiento del desarrollo de las actividades académicas del año 2022 para las Carreras de Educación Artística y Artista Profesional, especialidad Folklore, mención Danza y Música;



Que, con Resolución Directoral Nº 554-2021-ENSFJMA-DG-SG de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba el Calendario Académico 2022, para las carreras de Educación Artística y Artista Profesional, Especialidad Folklore, Menciones Danza y Música de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

Que, con Informe N° 0031-2022-ENSFJMA/DG-DA-SA, de fecha 14 de febrero de 2022, la Secretaría Académica remite la propuesta de modificación del Calendario Académico 2022;

Que, con documento del Visto, la Dirección Académica eleva a la Dirección General la propuesta de reprogramación del Calendario Académico 2022 que contempla los procesos académicos a desarrollar para las carreras de Educación Artística y Artista Profesional;



EXPEDIENTE: SA2022-INT-0002037

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: A85BFD

Que, con Memorándum No 379-2022-DG-ENSFJMA, de fecha 07 de marzo de 2022, la Dirección General autoriza emitir el acto resolutivo que aprueba la reprogramación del Calendario Académico 2022 para las carreras de Educación Artística y Artista Profesional, especialidad Folklore, Menciones Danza y Música de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;



Estando a lo informado y visado por la Dirección Académica y Oficina de Administración;

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas; Ley Nº 29292, Ley que confiere el rango universitario a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller y los Títulos de Licenciados respectivos y la Resolución Nº 0086-2010-ANR, declara que la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, ha organizado los respectivos planes de estudios de las carreras de Educación Artística y Artista Profesional en Folklore, con mención en danza y música, respectivamente.



SE RESUELVE:

Artículo 1. – **MODIFICAR**, el Calendario Académico 2022-I y 2022-II, para las carreras de Educación Artística y Artista Profesional, especialidad Folklore, menciones Danza y Música de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, según anexo adjunto.

Artículo 2.- ENCARGAR, a la Dirección Académica y a la Oficina de Administración el cumplimiento e implementación de lo resuelto mediante la presente Resolución Directoral.

Artículo 3.- DISPONER, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Dirección Académica y Oficina de Administración, para su conocimiento y fines.

Artículo 4.- DISPONER, que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal institucional y se notifique a las instancias pertinentes para los fines







Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



CALENDARIO ACADÉMICO 2022

Carreras de Educación Artística y Artista Profesional

2022 - I

Traslado interno, cambio de carrera, mención o instrumento

Presentación de solicitudes : Hasta el 04 de febrero

Evaluación de expedientes
 : Del 07 de febrero al 11 de febrero

Publicación de aptos
Derecho de pago
Evaluaciones
Entrega de Resolución
18 de febrero
22 y 23 de febrero
25 de febrero
07 de marzo



(Para estudiantes que no cuentan con R.D. de Licencia de estudios)

Presentación de solicitudes
 Evaluación de expedientes
 : Hasta el 07 de marzo
 : Del 08 al 11 de marzo

Publicación de aptos
 Entrega de Resolución Directoral
 15 de marzo
 18 de marzo

Matrícula virtual 2022-I:

■ Publicación de horarios : 07 de marzo

Matrícula por ciclo
 Matrícula de Ingresantes y Reingresantes
 Del 07 al 14 de marzo
 Del 07 al 14 de marzo

(Para estudiantes que cuentan con Resolución Directoral de Licencia)

Matrícula por Reactualización de matrícula : 21 y 22 de marzo
 (Para estudiantes con Resolución Directoral de Licencia de estudios emitida en el 2022)

Matrícula por cursos
 : Del 04 al 06 de abril

(Estudiantes Regular y PAEA-MEIE)

Matrícula extemporánea : Del 04 al 06 de abril

Confirmación de matrícula regular : Del 15 de marzo al 23 de marzo

Confirmación de matrícula por cursos y

Extemporánea : Del 05 al 07 de abril

Rectificación de matrícula regular
 : Del 28 de marzo al 06 de abril

(Sustituir curso o cambio de salón. No hay devolución de matrícula)

Pago de matrícula regular
 Pago de matrícula por cursos y extemporánea
 Del 15 al 25 de marzo
 Del 05 al 08 de abril

Actividades académicas:

■ Bienvenida e informes : 01 de marzo

Elaboración de sílabos y material educativo
 I Taller de Actualización Docente Nombrado
 II Taller de Actualización Docente Contratado
 Reuniones Técnico Pedagógicos
 Ingreso de sílabo en la Plataforma (docente)
 Del 02 al 04 de marzo
 Del 07 al 18 de marzo
 Del 21 al 25 de marzo
 Del 28 al 31 de marzo
 Hasta el 31 de marzo

Publicación de directiva de clases 2022-I : 01 de abril
 Inicio de clases : 04 de abril



Finalización de clases

Procesamiento de información para la

evaluación integral al docente
 Evaluación del Semestre Académico
 Del 01 al 04 de agosto
 Del 05 al 10 de agosto

: 27 de julio

Evaluaciones e ingreso de notas en Plataforma Académica Virtual:

Parcial
 Final - cursos teóricos
 Final talleres de danza y música
 Final de Práctica Profesional
 Enal de Práctica Profesional
 Del 23 al 27 de mayo
 Del 13 al 19 de julio
 Del 20 al 26 de julio
 Hasta el 26 de julio

Exámenes de aplazados (cursos teóricos)
 27 de julio

Retiro de ciclo o cursos / Reserva de Matrícula /Licencia de Estudios:

Recepción de solicitudes
 Evaluación de expedientes
 : Hasta el 03 de mayo
 : Del 04 al 06 de mayo

■ Publicación de aptos y entrega de R.D. : 19 de mayo

Convalidación de cursos:

Recepción de solicitudes : Hasta el 18 de abril
 Evaluación de expedientes : Del 19 al 22 de abril

■ Publicación de aptos : 27 de abril

■ Entrega de R.D. y pago de convalidación : Hasta el 05 de mayo

Revisión de Plan de Tesis y Tesis

Presentación de Plan de Tesis y Tesis
 Del 18 de abril al 04 de noviembre

Examen Extraordinario de Subsanación:

Presentación de solicitudes
 Evaluación de expedientes
 Evaluación de expedientes
 Evaluación de expedientes

■ Publicación de aptos : 15 de junio

Entrega de R.D. y pago por examen
 Entrega de balotarios
 : Del 20 al 28 de junio
 : Hasta el 28 de junio

■ Fecha de examen : 11 de Julio

Exámenes de aplazados (cursos teóricos)

Recepción de solicitudes
 : Del 20 al 22 de julio

Evaluación de información académica
 Notificación de aptos y pago
 Evaluación
 26 de julio
 27 de julio

Reclamo de notas (Promedio final)

Recepción de solicitudes
 : Del 27 de julio al 03 de agosto

Evaluación de solicitudes
 Notificación al estudiante
 : 04 y 05 de agosto
 : 08 de agosto

2022 – II

Reactualización de matrícula

(Para estudiantes que no cuentan con R.D. de Licencia de estudios)

Presentación de solicitudes
 : Del 22 de julio al 05 de agosto

Evaluación de expedientes : Del 08 al 11 de agosto

Publicación de aptos
 Entrega de Resolución Directoral
 15 de agosto
 19 de agosto

Matrícula virtual 2022-II:

■ Publicación de horarios : 15 de agosto



Matrícula por ciclo
 Matrícula de Reingresantes
 Del 15 al 19 de agosto
 Del 15 al 19 de agosto

(Para estudiantes que cuentan con Resolución Directoral de Licencia)

 Matrícula por Reactualización de matrícula : Del 22 al 24 de agosto (Para estudiantes con Resolución Directoral de Licencia de estudios emitida en el 2022)

Matrícula por cursos
 : Del 22 al 24 de agosto

(Estudiantes Regular y PAEA-MEIE)

Matrícula extemporánea por ciclo y cursos
 Confirmación de matrícula regular
 Del 25 al 29 de agosto
 Del 18 al 25 de agosto

Confirmación de matrícula por cursos y

Extemporánea : Del 26 al 31 de agosto

Rectificación de matrícula regular
 : Del 29 de agosto al 08 de setiembre

(Sustituir curso o cambio de salón. No hay devolución de matrícula)

Pago de matrícula regular : Del 18 al 26 de agosto

Pago de matrícula por cursos y extemporánea
 : Del 27 de agosto al 01 de setiembre

Actividades académicas:

Asamblea general de docentes : 02 de agosto

Capacitación Docente
 Reuniones por Departamentos Académicos
 Ingreso de sílabo en la Plataforma (docente)
 En de agosto
 En de agosto
 Hasta el 01 de setiembre

Publicación de directiva de clases 2022-I
 Inicio de clases
 Finalización de clases
 Clausura del año académico
 20 de setiembre
 21 de diciembre
 22 de diciembre

Procesamiento de información para la

evaluación integral al docente : Del 23 al 28 de diciembre Evaluación del Semestre Académico : 29 y 30 de diciembre

Evaluaciones e ingreso de notas en Plataforma Académica Virtual:

Parcial
 Final - cursos teóricos
 Final talleres de danza y música
 Final de Práctica Profesional
 Enal de Práctica Profesional
 Del 24 al 28 de octubre
 Del 07 al 14 de diciembre
 Hasta el 21 de diciembre

Exámenes de aplazados (cursos teóricos)
 : 23 de diciembre

Retiro de ciclo o cursos / Licencia de Estudios:

Recepción de solicitudes
 Evaluación de expedientes
 Hasta el 30 de setiembre
 Del 03 al 07 de octubre

■ Publicación de aptos y entrega de R.D. : 14 de octubre

Convalidación de cursos:

Recepción de solicitudes
 Evaluación de expedientes
 Publicación de aptos
 Entrega de R.D. y pago de convalidación
 Hasta el 22 de setiembre
 Del 23 al 29 de setiembre
 Del 05 de octubre
 Hasta el 14 de octubre

Examen Extraordinario de Subsanación:

Presentación de solicitudes
 Evaluación de expedientes
 Evaluación de expedientes
 Evaluación de expedientes

Publicación de aptos
 Entrega de R.D. y pago por examen
 24 de octubre
 04 de noviembre

■ Entrega de balotarios : A partir del 04 de noviembre

■ Fecha de examen : 02 de diciembre

Exámenes de aplazados (teóricos)

Recepción de solicitudes : Hasta el 16 de diciembre
 Evaluación de información académica : 19 y 20 de diciembre



Notificación de aptos y pago
 Evaluación
 22 de diciembre
 23 de diciembre

Reclamo de notas (Promedio final)

Recepción de solicitudes
 Evaluación de solicitudes
 Notificación al estudiante
 : Del 22 al 27 de diciembre
 : 28 y 29 de diciembre
 : 30 de diciembre

